



Juegos Paralímpicos Río 2016
Manual de acreditación
de prensa por número
Junio de 2015

RESUMEN

1	Propósito del manual	3
2	Resumen de la acreditación de prensa.....	5
3	Organizaciones de prensa del NPC.....	8
4	Medios de comunicación directamente acreditadas	12
5	Fase de solicitud de Prensa por nombre	14
6	Tarjeta de acreditación e identidad paralímpica	16
7	Datos de contacto e información adicional.....	17

1 | PROPÓSITO DEL MANUAL

El Comité Organizador para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016 (Río 2016) trabaja de manera conjunta con el Comité Paralímpico Internacional (IPC) para ofrecer a la prensa un proceso de acreditación justo y eficiente.

Este manual brinda un resumen de dicho proceso, con información para los Comités Paralímpicos Nacionales (NPC), las organizaciones de prensa fotográfica y escrita, y los operadores de radio y televisión sin derechos, que deseen cubrir los Juegos.

Este manual ha sido desarrollado según las pautas del *Manual IPC sobre Medios* y la *Guía del Usuario de Acreditación en los Juegos Paralímpicos del IPC*.

Por favor, lea el manual en su totalidad y complete los pasos necesarios antes de los plazos correspondientes.

La solicitud de acreditación para las organizaciones de prensa se divide en dos etapas.

La primera etapa se llama “Prensa por número” - la sección 3 de este manual brinda instrucciones para los NPC y la sección 4 para los medios de comunicación acreditados directamente. El foco principal de este manual es describir en detalle las instrucciones de esta etapa del proceso.

La segunda etapa se llama “Prensa por nombre” - lea la sección 5 de este manual para recibir una introducción general. Las instrucciones detalladas serán provistas a los NPC y a los medios de comunicación acreditados directamente en marzo de 2016.

Tabla 1: Cronograma de acreditación de prensa

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
IPC	Distribución del Resumen de la acreditación de prensa a todos los NPC	5 de marzo de 2015
Río 2016	Distribución del formulario de Prensa por número a todos los NPC y al IPC. Los NPC/IPC deberán completar el nombre y detalles de contacto de los medios de comunicación interesados en cubrir los Juegos Paralímpicos Río 2016 Los NPC deberán fijar un plazo razonable para la devolución de información para permitir la oportuna presentación a Río 2016 antes del siguiente plazo	29 de junio de 2015
Medios de comunicación acreditados directamente	Fecha límite para que las organizaciones de prensa directamente acreditadas devuelvan las solicitudes de acreditación al IPC	14 de agosto de 2015
NPC	Fecha límite para entregar el formulario de Prensa por número a Río 2016	28 de agosto de 2015

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
Río 2016	Distribución del formulario de Prensa por nombre a todos los NPC y al IPC	7 de marzo de 2016
NPC/IPC	<p>Los NPC distribuyen materiales a todos los representantes de prensa interesados para que los completen y devuelvan a los NPC</p> <p>El IPC distribuye a los medios de comunicación acreditados directamente para completar y devolver al IPC</p> <p>Los NPC deberán fijar un plazo razonable para la devolución de información para permitir la oportuna presentación a Río 2016 antes del siguiente plazo</p>	Marzo/abril de 2016
NPC/IPC	Fecha límite para enviar los formularios de Prensa por nombre a Río 2016	5 de mayo de 2016
Río 2016	Distribución de Tarjetas de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) a los NPC y a los medios de comunicación acreditados directamente	Junio/julio de 2016
NPC	Distribución de Tarjetas de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) a los medios de comunicación y a los individuos correspondientes	Julio/agosto de 2016
Río 2016	Comienza la validación de tarjetas pré-válidas	22 de agosto de 2016

2 | RESUMEN DE LA ACREDITACIÓN DE PRENSA

El éxito de todos los servicios de prensa en los Juegos depende de la buena administración de la acreditación. El objetivo del IPC y Río 2016 es garantizar que el procesamiento de las acreditaciones de prensa sea tan justo y objetivo como sea posible.

En marzo de 2015, el IPC distribuyó el Resumen de la acreditación de prensa a todos los NPC. Como en ediciones anteriores de Juegos, el proceso de acreditación de prensa se gestionará de manera similar al de los Juegos Olímpicos. El IPC espera que se acrediten alrededor de 2500 representantes de prensa en Río 2016.

La prensa escrita y fotográfica, incluso los técnicos y el personal de radio y televisión sin derechos, son acreditados en los Juegos Paralímpicos Río 2016 bajo la categoría general “E”.

Los NPC facilitarán el proceso de acreditación para las agencias e individuos de medios nacionales. El IPC facilitará el proceso de acreditación a las agencias de noticias del mundo (Reuters, Agence France Presse, Associated Press y Getty Images), que no son titulares de derechos de radiodifusión, a las organizaciones de prensa en un país sin un NPC y a otras organizaciones internacionales de prensa.

Personas elegibles

Las acreditaciones de la categoría “E” son destinadas a los profesionales de los medios que cumplen con los criterios descritos en la tabla a continuación. Cada persona debe estar afiliada a una o varias organizaciones de noticias, y su solicitud debe ser validada por la organización de noticias a la que representa y por el NPC o IPC correspondiente.

Tabla 2: Categorías de acreditación de prensa

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
E	PERIODISTA: Periodista, editor, editor fotográfico, empleado o contratado por una agencia de noticias nacional o internacional, un periódico diario general, un periódico deportivo, revista o página de Internet, un periodista digital, o un periodista independiente o freelance bajo contrato
EP	FOTÓGRAFO: Fotógrafo que cumpla con los mismos criterios establecidos para la categoría “E”

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
ET	TÉCNICO: Técnico que cumpla con los mismos criterios establecidos para la categoría “E”; las acreditaciones en esta categoría están limitadas al personal de soporte técnico de las principales agencias de noticias, organizaciones o agencias fotográficas, generalmente identificadas por aquellas organizaciones que alquilan equipos de telecomunicaciones y Catálogo de Productos y Servicios en el MPC y las instalaciones
ENR	ORGANIZACIÓN OPERADORA SIN DERECHOS DE RETRANSMISIÓN: Miembro de una organización operadora de televisión o radio sin derechos de retransmisión

La prensa fotográfica y escrita que represente a plataformas de redes sociales e Internet (periodismo digital) será considerada para acreditaciones “E” dentro del cupo NPC, y está sujeta a los mismos estándares profesionales que se describieron anteriormente.

Aunque no existe una cuota aplicada a las categorías “E”, “EP” y “ET”, el IPC determinará si un medio de comunicación nominado por un NPC es elegible para el tipo de acreditación nominado.

Las editoriales, agentes publicitarios o de atletas, relaciones públicas y agentes de difusión, representantes de grupos de prensa o periódicos/revistas/grupos de Internet que cumplan un rol administrativo no podrán solicitar una acreditación “E”, a menos que el IPC lo apruebe.

Acceso

La tabla a continuación describe el nivel de acceso otorgado a cada una de las categorías de acreditación de prensa.

Tabla 3: Privilegios de acreditación de prensa

CATEGORÍA	INSTALACIONES	ZONAS	ASIENTOS	TRANSPORTE
E	Todas las instalaciones deportivas MPC PLV (con pase de invitado)	4, BLANCO	Asiento en un puesto “E”	T-M
EP	Todas las instalaciones deportivas MPC PLV (con pase de invitado)	4, BLANCO	Acceso a posiciones fotográficas con un chaleco/pechera/braz alete especial	T-M
ET	Todas las instalaciones deportivas MPC PLV (con pase de invitado)	4, BLANCO	Acceso a posiciones fotográficas y al puesto “E” por motivos técnicos	T-M

CATEGORÍA	INSTALACIONES	ZONAS	ASIENTOS	TRANSPORTE
ENR	Todas las instalaciones deportivas (sin equipo de audio/video) MPC PLV (con pase de invitado, pero sin equipo de audio/video)	4, BLANCO	Asiento en el puesto "E" (sin equipo de audio/video)	T-M

Definiciones

- “Todas las instalaciones deportivas” - incluye las instalaciones de entrenamiento cuando la sesión se considera “abierta”. Los detalles completos sobre el acceso a las instalaciones de entrenamiento estarán disponibles en todas las guías de prensa acreditadas, a publicarse en agosto de 2016.
- MPC: Centro de Prensa Principal, Barra
- PLV: Villa Paralímpica, Barra (Village Plaza, solamente zona internacional). Los detalles sobre el proceso de pase de invitado a la PLV estarán disponibles en las guías de prensa acreditada
- Zona 4: Áreas de prensa en las instalaciones deportivas
- Zona BLANCO: Áreas de circulación general (frente del edificio) en instalaciones deportivas
- T-M: Sistema de transporte de los medios, incluidos los sistemas de transporte público gratuitos

Eventos de alta demanda

Ciertos eventos, incluso las ceremonias de inauguración y clausura, se consideran eventos de alta demanda para la prensa. La cantidad de prensa y fotógrafos que deseen acceder a la instalación quizás exceda la cantidad de espacios disponibles en las tribunas de prensa y posiciones fotográficas.

La lista de eventos de alta demanda de los Juegos Paralímpicos Río 2016 será determinada en 2016. Las entradas para los eventos de alta demanda serán distribuidas por el IPC a los NPC en la Oficina de Medios y Comunicaciones de IPC del Centro Principal de Prensa. La prensa acreditada a través de su NPC recibirá entradas de su NPC, y no del IPC o Río 2016.

Los titulares de acreditación de ENR no son elegibles para recibir entradas para eventos de alta demanda.

3 | ORGANIZACIONES DE PRENSA DEL NPC

Los NPC deberán identificar a los medios de comunicación seleccionados para la acreditación de prensa; para ello, deberán completar y enviar el formulario de Prensa por número a Río 2016. La información provista permitirá que Río 2016 brinde a cada medio de comunicación el acceso a los servicios de prensa de Río 2016 para los Juegos Paralímpicos. Cada NPC recibirá un archivo de Excel personalizado según su NPC, y en él deberán completar su información. Esta sección del manual explica el proceso para completar el archivo Excel.

Paso 1: Nominar al punto de contacto dentro del NPC

Para garantizar una comunicación fluida durante todo el proceso de Prensa por número, al recibir este manual y el formulario de Prensa por número, envíe un correo electrónico al equipo de acreditación de medios de Río 2016 a media.accreditation@rio2016.com con el nombre y los datos de contacto de la persona correspondiente dentro del NPC responsable por la finalización del proceso de acreditación de prensa. Le solicitamos que en el asunto del correo electrónico incluya su código de NPC y una referencia a los Juegos Paralímpicos.

Paso 2: Complete el formulario de Prensa por número

El archivo de Excel de Prensa por número contiene dos hojas de trabajo - la primera pueda usarse para cambiar el idioma de los campos del formulario, y la segunda es el **formulario de Prensa por número**.

El formulario de Prensa por número en algunos casos puede estar previamente completado con información proporcionada a Río 2016 por el Comité Olímpico Nacional (CON) para el territorio del NPC durante el proceso de Prensa por Número de los Juegos Paralímpicos. Cuando una organización de prensa del territorio del NPC indique un interés en la cobertura de los Juegos Paralímpicos durante el proceso de solicitud Olímpico, se mostrará el nombre de organización y los datos de contacto. Sin embargo, el número de representantes por categoría estará vacío.

Cada NPC debe usar el formulario para indicar la distribución de las acreditaciones a los diferentes medios de comunicación dentro de su territorio. Es necesario brindar una explicación detallada sobre la cantidad de acreditaciones a ser distribuidas a cada medio en una categoría (“E”, “EP”, “ET”, etc.) como se describió en la sección 2. Los nombres de cada individuo acreditado no son necesarios en esta etapa, tan solo los nombres de las organizaciones (o los individuos freelance).


Para las organizaciones de prensa que ya estén previamente completadas en el formulario de Prensa por número, los NPC deben comunicarse con el medio de comunicación directamente para saber si todavía desean cubrir los Juegos

Paralímpicos Río 2016 y el número de acreditaciones que necesitarán para cada categoría. Si hay organizaciones previamente completadas en la lista que ya no planean asistir a los Juegos Paralímpicos, sustituya la información previamente completada en el Campo de dirección con las palabras **JUEGOS OLÍMPICOS SOLAMENTE**.

Si no hay organizaciones previamente completadas en el formulario de Prensa por número, o si hay organizaciones que faltan, podrán ingresarse en una nueva fila.

Debajo encontrará un ejemplo de un formulario de Prensa por número completo. Los NPC deberían completar el nombre completo de cada medio de comunicación en la columna adecuada. Debería usarse el nombre completo total/formal de la organización (no use abreviaturas), dado que el nombre detallado se utilizará en todo el proceso de acreditación, y aparecerá impreso en las Tarjetas de acreditación e identidad paralímpica (PIAC).

Figura 1: Ejemplo del formulario de Prensa por número



Comitê Organizador dos Jogos Olímpicos e Paralímpicos Rio 2016
Rio 2016 Organising Committee for the Olympic and Paralympic Games

Formulario de prensa por número para Comitês Paralímpicos Nacionais

Comitê Paralímpico Nacional		BRA					
		Número de representantes por categoría			Total		
Categoría		E	EP	ET			
Asignación		5	1	0	6		
Número de organismos de prensa registrados		3					
Número	Nombre del organismo de prensa	E	EP	ET	Total	Dirección	Ciudad
EJEMPLO	Gazeta do Brasil	5	2		7	Avenida do Brasil, 123, Cidade Nova	Rio de Janeiro
1	Extra	2	1		3	Av. Cidades, 2016	Rio de Janeiro
2	O Dia	2			2	Rua Jardim Botânico, 2016	Rio de Janeiro
3	The Rio Times	1			1	Av. Paulo de Frontin 2016	Rio de Janeiro
4					0		

Fecha del Formulario: 29 Jun 2015
Versión del formulario: 1

Paso 3: Ingrese los detalles de contacto de cada organización de prensa.

Los NPC también deben brindar detalles de contacto de cada medio en el formulario de Prensa por número. Se solicita la siguiente información:

- Domicilio del medio de comunicación:
 - Domicilio
 - Ciudad
 - Condado/estado/provincia
 - Código postal
 - País
 - Número telefónico

- Número de fax
- Dirección de correo electrónico
- Representante de acreditación de la organización de prensa:
 - Apellido
 - Nombre
 - Cargo
 - Número telefónico
 - Dirección de correo electrónico

Los NPC deberán completar el domicilio de la organización y el nombre e información de contacto de una persona responsable de la acreditación de prensa dentro de cada medio. Esta sección del formulario permitirá que Río 2016 se ponga en contacto con dicho medio si surge algún inconveniente. Los detalles de contacto de la persona también se utilizarán para los asuntos relacionados con los servicios de prensa (alojamiento, tarjeta de tarifas, etc.) en los Juegos Paralímpicos, a menos que el medio de comunicación indique un contacto distinto por correo electrónico a pressoperations@rio2016.com

Río 2016 recomienda encarecidamente que cada NPC contacte a sus medios de comunicación acreditados, preferiblemente por correo electrónico, con la debida anticipación a la fecha límite del 28 de agosto de 2015 para solicitar la información de contacto necesaria para completar el formulario de Prensa por número.

Paso 4: Envíe los formularios completos a Río 2016

El formulario de Prensa por número completo debe enviarse a Río 2016 por correo electrónico a media.accreditation@rio2016.com

Los detalles de contacto de cada medio serán enviados al equipo de Servicios de prensa de Río 2016. Mientras más rápido se envíe el formulario de Prensa por número completado, más rápido empezarán los medios de comunicación del NPC a planificar de manera concreta la cobertura de los Juegos.

La fecha límite para que los NPC envíen el formulario de Prensa por número para Río 2016 es **28 de agosto de 2015**.

Si son necesarios cambios en la asignación de prensa, luego de haber presentado el formulario de Prensa por número (por ejemplo, si hay que agregar medios o incrementar las solicitudes de acreditación), los NPC deben enviar los cambios a Río 2016 por escrito, con la firma del presidente o del secretario general y el sello oficial del NPC. Las solicitudes de un medio de comunicación individual serán redirigidas al NPC o IPC que corresponda.

Tabla 4: Calendario de Prensa por número NPC

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
IPC	Distribución del Resumen de la acreditación de prensa a todos los NPC	5 de marzo de 2015
Río 2016	Distribución de los formularios de Prensa por número a todos los NPC. Los NPC deberán completar el nombre y detalles de contacto de los medios de comunicación y los individuos interesados en cubrir los Juegos Paralímpicos Río 2016	29 de junio de 2015
NPC	Fecha límite para enviar los formularios de Prensa por número a Río 2016	28 de agosto de 2015

4 | MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIRECTAMENTE ACREDITADAS

Medios operadores sin derechos de retransmisión

Un número limitado de medios operadores de radio y televisión sin derechos de retransmisión recibirá la acreditación en la categoría “ENR” con el fin de cubrir los Juegos Paralímpicos Río 2016.

El IPC es directamente responsable de la asignación de todas las acreditaciones “ENR” - no incluidas en el proceso del NPC. Los medios operadores sin derechos de retransmisión deben acatar las reglas de acceso a noticias del IPC y firmar un compromiso en nombre de la organización y todas las personas asignadas por el medio de comunicación para cubrir los Juegos Paralímpicos.

Tabla 5: Calendario de acreditación de los operadores sin derechos de retransmisión

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
IPC	Se abre el proceso de acreditación de ENR para los operadores sin derechos Los ENR interesados deben ponerse en contacto con Operaciones de medios IPC por correo electrónico a media.accreditation@paralympic.org con la solicitud y los datos de contacto de la persona responsable del proceso de acreditación y comunicación con IPC y Río 2016 El IPC deberá suministrar el formulario de Prensa por número a los ENR interesados	29 de junio de 2015
Medio operador sin derechos de retransmisión	Fecha límite para que las solicitudes de acreditación de ENR sean devueltas al IPC	14 de agosto de 2015
IPC	El IPC notifica a todos los solicitantes si su solicitud fue satisfactoria Reglas de acceso a noticias y Formulario de compromiso de ENR enviados a las organizaciones satisfactorias	28 de agosto de 2015
Medio operador sin derechos de retransmisión	Completar y devolver el Formulario de compromiso de ENR al IPC	Enero de 2016
IPC	Envío a los ENR de los materiales de Prensa por número (ver sección 5 para conocer los detalles y el cronograma)	Marzo de 2016

Las solicitudes de los medios operadores sin derechos de retransmisión, presentadas después del 14 de agosto 2015 no serán consideradas para su acreditación por el IPC.

Agencias y Otros medios de comunicación directamente acreditadas por el IPC

Las agencias de noticias del mundo (Reuters, Agence France Presse, Associated Press, Getty Images), las organizaciones de prensa en un país sin NPC y Otros medios de comunicación internacionales serán directamente acreditadas por el IPC. La información de contacto de la persona responsable de la acreditación de prensa dentro de cada medio será enviada a Río 2016 para distribuir la información de Alojamiento, Catálogo de Productos y Servicios e información relacionada.

Tabla 6: Agencias y otros medios de comunicación directamente acreditados por el IPC

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
IPC	Se abre el proceso de acreditación para agencias y otros medios de comunicación directamente acreditadas por el IPC El IPC deberá proporcionar el formulario de Prensa por número a las agencias y otros medios de comunicación directamente acreditados d	29 de junio de 2015
Agencias y otros medios de comunicación directamente acreditados por el IPC	Fecha límite para que las agencias y otros medios de comunicación directamente acreditados por el IPC devuelvan las solicitudes de acreditación al IPC	14 de agosto de 2015
IPC	El IPC notifica a todos los solicitantes si su solicitud fue satisfactoria	28 de agosto de 2015
IPC	Materiales de Prensa por nombre enviados a agencias y otros medios de comunicación directamente acreditados por el IPC. (ver sección 5 para conocer los detalles y el cronograma)	Marzo de 2016

5 | FASE DE SOLICITUD DE PRENSA POR NOMBRE

Después de haber completado con éxito la primera etapa de acreditación, cada NPC e IPC recibirá los materiales de Prensa por número en marzo de 2016.

Los NPC son responsables de coordinar la distribución y el cotejo de las solicitudes de Prensa por nombre, y la presentación de los formularios completos a Río 2016. El IPC es responsable de coordinar la distribución y el cotejo de las solicitudes de Prensa por nombre de los medios de comunicación acreditados directamente acreditadas, y la presentación de los formularios completos a Río 2016.

El formulario de solicitud de acreditación solicitará la siguiente información para cada representante acreditado en las categorías de prensa:

- Organización responsable
- Nombre del medio de comunicación
- Subcategoría
- Función
- Apellido
- Nombre
- Segundo nombre
- Apellido preferido
- Nombre de pila preferido
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de CPF (ciudadanos brasileños solamente)
- Tipo de identificación
- Número de identificación
- Autoridad que emite la identificación
- Fecha de emisión de la identificación

- Fecha de vencimiento de la identificación
- Nombre completo de la madre
- Número de teléfono fijo
- Número de teléfono celular
- Dirección de correo electrónico

También se requiere una foto reciente del pasaporte como parte de esta etapa del proceso con el fin de imprimir y distribuir las Tarjetas pré-válidas.

La fecha límite para que los NPC y el IPC devuelvan las solicitudes de Prensa por nombre a Río 2016 es el **5 de mayo de 2016**. No se aceptarán solicitudes incompletas o erróneas.

Todos los medios de comunicación deben asegurarse de que han proporcionado toda la información solicitada a los efectos de la acreditación a su NPC o al IPC con suficiente antelación a la fecha límite de Prensa por nombre, para facilitar el seguimiento por parte del NPC/IPC.

Tabla 7: Calendario de acreditación de Prensa por nombre

RESPONSABILIDAD	TAREA	FECHA
Río 2016	Distribución del formulario de Prensa por número a todos los NPC y al IPC	7 de marzo de 2016
NPC/IPC	Los NPC distribuyen materiales a todos los representantes de prensa interesados para que los completen y devuelvan a los NPC El IPC distribuye a los medios de comunicación acreditados directamente acreditadas para completar y devolver al IPC Los NPC deberán fijar un plazo razonable para la devolución de información para permitir la oportuna presentación a Río 2016 antes del siguiente plazo	Marzo/abril de 2016
Medios de comunicación	Los medios de comunicación envían las solicitudes de sus representantes para la acreditación de prensa al NPC o al IPC	Marzo/abril de 2016
NPC/IPC	Fecha límite para enviar los formularios de Prensa por número a Río 2016	5 de mayo de 2016
Río 2016	Distribución de Tarjetas de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) a los NPC y a los medios de comunicación acreditados directamente acreditadas	Junio/julio de 2016
NPC	Distribución de Tarjetas de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) los medios de comunicación y a los individuos correspondientes	Julio/agosto de 2016
Río 2016	Comienza la validación de tarjetas pré-válidas	22 de agosto de 2016

6 | TARJETA DE ACREDITACIÓN E IDENTIDAD PARALÍMPICA

La Tarjeta de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) proporciona a un individuo acreditado el acceso a las instalaciones y a otros servicios durante los Juegos Paralímpicos Río 2016, de acuerdo con la categoría de acreditación específica.

Río 2016 trabaja en forma conjunta con las agencias de seguridad del gobierno de Brasil para garantizar la seguridad de todos los participantes de los Juegos Paralímpicos Río 2016. Una de las medidas que se ha identificado como parte integral de la garantía de la seguridad es el control de identidad y la evaluación de todas las personas acreditadas.

Una vez que se ha recibido una evaluación positiva, Río 2016 emitirá una PIAC para que los participantes puedan tomar parte en los Juegos. Para cada una de las solicitudes de Prensa por nombre que Río 2016 reciba antes del **5 de mayo de 2016**, Río 2016 enviará la correspondiente Tarjeta válida previamente (PVC) al NPC o al medio de comunicación correspondiente, directamente acreditada a partir de junio de 2016. Para los medios de comunicación nominados por el NPC, es responsabilidad del NPC reenviar la PVC a las organizaciones acreditadas o a las personas designadas.

Al recibir la PIAC, la tarjeta funcionará como un documento de entrada a Brasil, desde el 5 de julio de 2016 hasta el 28 de octubre de 2016, siempre que el pasaporte o documento de viaje del participante sea válido hasta por lo menos el 31 de diciembre de 2016. La PIAC se puede utilizar para múltiples entradas a Brasil, siempre y cuando se presente en la frontera junto con el pasaporte o documentación de viaje.

Al llegar a Brasil, cada individuo debe asistir a un centro de validación de acreditaciones de Río 2016 para completar el proceso de acreditación. Las principales instalaciones de validación para los participantes de prensa son el Aeropuerto Internacional de Rio de Janeiro (Tom Jobim, GIG) y el Centro de Acreditación de Medios (situado fuera del MPC). La validación también podrá llevarse a cabo en la Oficina de acreditación de instalación (VAO) que se encuentra en cada instalación de competición. Los horarios de apertura de todas las instalaciones serán confirmados en 2016.

Cualquier solicitud de acreditación de Prensa por nombre recibida por Río 2016 después del 5 de mayo de 2016 solo será aceptada en circunstancias excepcionales y con la aprobación del IPC. Una vez aprobada, Río 2016 emitirá la PIAC correspondiente a la persona en el Centro de Acreditación de Medios. En todos estos casos, será exclusiva responsabilidad de la persona obtener una visa de entrada a Brasil, si es necesario, a través del proceso regular.

Nota: cualquier persona que llegue a Brasil con su PIAC en el período previo y durante los Juegos Olímpicos no podrá validar su PVC antes del 22 de agosto de 2016.

7 | DATOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN ADICIONAL

Podrá encontrar información sobre las instalaciones y servicios para la prensa en los Juegos Paralímpicos Río 2016 en la Guía de servicios e instalaciones de prensa, disponible en Río Exchange, la extranet de Operaciones de prensa de Río 2016.

Para solicitar un nombre de usuario, visite <https://rioexchange.rio2016.com> y haga clic en 'Para solicitar un nombre de usuario, complete el formulario de solicitud de usuario'. Asegúrese de elegir la opción Operaciones de prensa en el menú de la solicitud. Se enviará un nombre de usuario y una contraseña a la dirección de correo electrónico que indique en el formulario.

Para obtener ayuda con la extranet y los servicios de prensa en general, comuníquese con Operaciones de prensa de Río 2016 en pressoperations@rio2016.com

Para obtener más información sobre el proceso de acreditación de Prensa por número o para obtener ayuda para completar los formularios, contacte al equipo de Acreditación de medios de Río 2016 en media.accreditation@rio2016.com

Los medios de comunicación acreditados directamente acreditadas pueden comunicarse con Operaciones de medios de IPC, mediante un correo electrónico a media.accreditation@paralympic.org

Preguntas frecuentes

¿Los miembros de la prensa deben solicitar una visa para Brasil si están acreditados para los Juegos Paralímpicos?

Río 2016 enviará una Tarjeta de acreditación e identidad paralímpica (PIAC) al Comité Paralímpico Nacional correspondiente o directamente al medio de comunicación acreditado, para aquellos que hayan devuelto la solicitud de acreditación de prensa antes del 5 de mayo de 2016. La PIAC servirá como visa del individuo en Brasil, siempre y cuando esté acompañada de un documento de viaje válido (pasaporte) entre el 5 de julio y el 28 de octubre de 2016. La PIAC facilitará el acceso a Brasil solamente - los miembros acreditados de la prensa que ingresen a Brasil a través de cualquier otro país son responsables de obtener las visas necesarias para ingresar o visitar ese país.

¿De qué manera pueden encontrar alojamiento en Río de Janeiro los miembros de la prensa?

La Guía de Alojamiento de Prensa de Río 2016 está disponible en formato PDF en Río Exchange. La guía enumera las opciones de alojamiento disponibles exclusivamente para la prensa acreditada, y además describe todo el proceso de reserva de alojamiento para los Juegos Paralímpicos Río 2016. La fecha límite para reservar

alojamiento en el sistema y pagar: el 60% del total (o el monto total) es el 30 de septiembre de 2015. Si queda un saldo, el pago vencerá el 31 de marzo de 2016.

¿El IPC ofrece acreditación a las organizaciones de Internet o a los nuevos medios de comunicación?

El IPC acepta la acreditación de las organizaciones de Internet y de los nuevos medios de comunicación. Deben ser consideradas parte de la asignación de prensa de la NPC y las mismas normas profesionales se aplican a todos los solicitantes.

¿Qué son las Reglas de acceso a noticias?

Las Reglas de acceso a noticias se aplican a la transmisión por radio y televisión de los medios operadores sin derechos (ENR). Las ENR acreditadas pueden acceder a todas las instalaciones de competición y al Centro Principal de Prensa, pero en condiciones específicas, como se indica en las Reglas de acceso a noticias. Las Reglas de acceso a noticias están diseñadas para proteger la exclusividad de las emisoras que han pagado los derechos, al tiempo que permiten un acceso justo a las ENR para transmitir noticias destacadas con fines informativos. Las Reglas de acceso a noticias esbozan claramente las reglas que se aplican a la cobertura de las organizaciones ENR, así como las reglas de acceso y restricciones de instalaciones dentro de la ciudad anfitriona. Si una organización recibe la acreditación de ENR, está obligada a firmar un Compromiso en nombre de la organización y todas las personas acreditadas por la organización están obligadas a acatar las Reglas de acceso a noticias.

¿Mi acreditación me permitirá cubrir los Juegos Olímpicos? / ¿Cómo puedo obtener la acreditación para los Juegos Olímpicos?

El proceso de solicitud de acreditación de prensa indicado en este manual se refiere únicamente a los Juegos Paralímpicos. Un proceso similar para los Juegos Olímpicos se llevó a cabo con los Comités Olímpicos Nacionales (NOC) y el Comité Olímpico Internacional (IOC) a principios de 2015. Los medios de comunicación deben entrar en contacto con el Comité Olímpico Nacional (NOC) de su territorio, y comprobar si hay actualizaciones en el sitio de extranet Rio Exchange sobre los detalles del proceso de solicitud.